



C I R C U L A R DESAJCLC19-110

Fecha: 27 de diciembre de 2019

Para: **PRESIDENTE SALA DISCIPLINARIA  
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI  
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
VALLE DEL CAUCA**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“Circular DEAJC19-103 de Diciembre 24 de 2019.”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir la Circular citada en el asunto, por medio del cual se emiten unas directrices por parte del Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Dado lo anterior, se solicita que los vehículos deben permanecer por el término de la vacancia judicial en el parqueadero del Palacio de Justicia y Palacio Nacional según corresponda.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora

JJCH/AA